



Becas para Estudiantes 2014

Documentación

Documentación excluyente

Es la documentación obligatoria para solicitar becas, sin la cual la postulación no puede ser evaluada y en tal caso el solicitante queda fuera de la Convocatoria. La misma consta de:

1. Documentación específica, según la oferta de becas (punto A)
2. Documentación del solicitante (punto B)
3. Documentación del grupo familiar (punto D)
4. Constancia de ingresos (punto F)
5. Documentación académica (punto I)

Documentación complementaria

Es la documentación adicional que suma puntaje e incide en el orden de mérito. La misma consta de:

1. Datos de salud (punto G)
2. Datos de vivienda (punto C)
3. Otras situaciones del grupo familiar (punto H)
4. Constancia de egresos (punto D)

Importante

Todas las fotocopias que conforman la documentación a presentar deben ser legibles. La Dirección de Acción Social puede requerir, durante el período de evaluación de los solicitantes, documentación extra de acuerdo a criterios de específicos de evaluación.

A. Documentación específica, según la oferta de becas (excluyente)

- Estudiantes que soliciten la beca de Jardín Maternal: fotocopias de las dos primeras hojas del DNI del o los niños que asistirán al Jardín o certificado médico, con fecha probable de parto.
- Estudiantes que soliciten beca de Ayuda Económica con Prestación de Servicios: Curriculum Vitae (abreviado) especificando disponibilidad horaria.

B. Documentación del solicitante (excluyente)



- Fotocopias de las dos primeras hojas del DNI (Extranjeros: fotocopia de DNI donde conste residencia permanente u otra documentación que acredite esta situación)
- Fotocopia del CUIL.
- Certificado de Discapacidad: los solicitantes al cupo de Ayuda Económica Discapacidad, deben presentar certificado otorgado por la Gerencia de Discapacidad de la Provincia.
- Anexo "Declaración Jurada Estudiantes Independientes"

C. Datos de vivienda

- Mapa de la ubicación de la vivienda familiar (confeccionado por el propio solicitante) que especifique calles cercanas y referencias tales como nombres de fincas y/o vecinos, cercanía a centros de salud, destacamentos policiales, etc. Este mapa debe ayudar a la localización de la vivienda, en el caso de una eventual entrevista domiciliaria.

Si la vivienda es:

- Cedida: nota donde se especifique por quién es cedida, el tiempo de residencia o acuerdos con propietarios.
- Alquilada: fotocopia del último recibo de alquiler o contrato.
- IPV, BHN o Cooperativa: fotocopia de la última cuota de pago, aunque no esté abonada.
- Sucesión: fotocopia del inicio de la causa judicial, en caso de existir. De lo contrario, presentar nota aclaratoria firmada por madre, padre o tutor.
- Vivienda en lugar de Trabajo: nota firmada por el propietario y/o documentación que acredite situación de cesión o préstamo en virtud de la relación laboral. Ej.: porteros, caseros, serenos, trabajadores rurales, etc.

D. Constancia de egresos

- Fotocopias de todos los datos aportados en el Formulario de Inscripción (en Datos del Grupo Familiar: Gastos), tanto del solicitante como del grupo familiar según corresponda (actualizadas al mes de la inscripción).

E. Documentación del Grupo Familiar (excluyente)

Por cada persona mayor de 18 años que compone el grupo familiar (incluido el solicitante) se debe presentar:

- Fotocopias de las dos primeras hojas del DNI.
- Certificación negativa de ANSES (para gestionarlo es necesario tener el número de CUIL)
Para obtenerlo, ingresar a www.anses.gov.ar/autopista/destacados/certificaciónnegativa



- Certificado de alumno regular, otorgado por la institución a la cual asiste (en el caso de ser estudiante), a excepción del solicitante.

F. Constancia de ingresos (excluyente)

Por cada miembro del grupo familiar (incluido el solicitante) que tenga ingresos, según corresponda, presentar la documentación abajo detallada. Si tiene más de una actividad laboral, presentar los documentos correspondientes por cada uno de los lugares de trabajo. En caso de ser:

- Trabajador en relación de dependencia, jubilado o pensionado: fotocopia del último recibo de sueldo o de las dos últimas quincenas. No será válido el ticket de extracción de dinero del cajero automático. Si el Salario Familiar (SUAF: Sistema Único de Asignaciones Familiares) no figura en el recibo de sueldo, agregar fotocopia del comprobante de cobro de las mismas, otorgado por ANSES. Aquellos trabajadores en relación de dependencia deben presentar la constancia "Mis aportes/AFIP". Para conseguirla, ingresar a www.afip.gov.ar opción OTROS ACCESOS IMPORTANTES (PUNTO 10. Mis Aportes) "ingresar sin clave fiscal a una consulta básica".
- Trabajador Autónomo: Anexo "Declaración Jurada para Monotributista y/o Autónomos" completado y firmado, fotocopias del Comprobante de Inscripción, Declaración Anual de Ganancias (Año 2012) y de los tres últimos pagos a la Dirección Provincial de Rentas (Ingresos Brutos). Aquellos trabajadores del agro afectados por contingencias climáticas deben presentar certificación que acredite dicha situación.
- Trabajador Monotributista (en todos los casos): fotocopias de la credencial de inscripción (donde figure la categoría), de los tres últimos pagos a la Dirección Provincial de Rentas (Ingresos Brutos) y Anexo "Declaración Jurada para Monotributistas y/o Autónomos" completado y firmado. En caso de poseer Contrato de Locación presentar fotocopia del mismo.
- Trabajador Informal: Anexo "Declaración Jurada para Trabajadores Informales" completado y firmado por cada integrante de la familia que realiza este tipo de actividades.
- Desocupado: completar Anexo "Declaración Jurada para Desocupados"
- Contratista: fotocopias de la liquidación de la última cosecha (donde figure el porcentaje de ganancia y el tipo de producción) y del último recibo de sueldo o de las dos últimas quincenas. No será válido el ticket de extracción de dinero del cajero automático. Si el Salario Familiar (SUAF: Sistema Único de Asignaciones Familiares) no figura en el recibo de sueldo, agregar fotocopia del comprobante de cobro de las mismas, otorgado por ANSES. Aquellos trabajadores en relación de dependencia deben presentar la constancia "Mis



aportes/AFIP". Para conseguirla, ingresar a www.afip.gov.ar opción OTROS ACCESOS IMPORTANTES (PUNTO 10. Mis Aportes), "ingresar sin clave fiscal a una consulta básica".

- Beneficiario de Planes Sociales y/o Asignación Universal por hijo: fotocopia de la constancia del último cobro por cajero automático y nota aclaratoria especificando tipo de plan y cantidad de miembros incluidos en este beneficio.
- Pasantías: fotocopia del Convenio, de no poseerlo presentar una nota aclaratoria donde conste: lugar en donde se realiza, tiempo de duración y asignación estímulo percibida.
- Ingresos percibidos a través alquiler, ayuda económica de familiares, cuota alimentaria u otros: nota aclaratoria y/o documentación respaldatoria.

G. Datos de Salud

- En caso de enfermedad (crónica o severa) y/o discapacidad (total o parcial) de algún miembro de la familia o del solicitante, presentar certificado médico (original y copia) donde se especifique el diagnóstico. Serán válidos sólo los certificados que no excedan el año de antigüedad (desde octubre de 2012 hasta octubre de 2013), a excepción de las personas que presentan discapacidad parcial o total.

H. Otras situaciones del grupo familiar

En caso de consignar algunos de estos ítems en el Formulario de Inscripción, presentar la documentación correspondiente:

- Fallecimiento de madre, padre o tutor (desde el 2012 a la fecha): fotocopia del acta de defunción.
- Integrantes de la familia que asisten a universidades privadas y/o estudian fuera de la provincia: presentar certificado de alumno regular.
- Otras dificultades que interfieren el proyecto de estudio: nota aclaratoria detallando dicha situación.

I. Documentación académica (excluyente)

- Estudiantes que cursan 1º año por primera vez en el 2013, presentar Certificado Analítico de los estudios secundarios o todos los boletines (original y fotocopias). Constatar que figuren las notas de las materias aprobadas como "previas".
- Estudiantes de 2º año en adelante o recursantes de 1º año, presentar Anexo "Situación Académica" completado y firmado por Sección Alumnos de la Facultad (es conveniente realizar el trámite con tiempo). No tiene validez el Anexo que presente tachaduras o arreglos que no hayan sido adecuadamente salvados.